



Madrid, 17 de junio de 2021

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A., en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

Otra información relevante

La Junta General de accionistas de Trajano Iberia, en su sesión celebrada hoy día 17 de junio de 2021, ha acordado la distribución de dividendos a favor de los accionistas por los siguientes conceptos e importes:

1. Dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2020.

Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,09897353
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,01880497
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,08016856

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*

2. Dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición).

Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	1,14
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,00
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	1,14

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*

Ambos pagos se efectuarán con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	22 de junio de 2021
Ex – date	23 de junio de 2021
Record – date	24 de junio de 2021
Fecha del pago del dividendo	25 de junio de 2021

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo